



B.O.C.M. Núm. 312

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Pág. 379

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

25

MADRID NÚMERO 24

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social n° 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 286/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dfía. CRISTINA GUTIERREZ EXPOSITO frente a GABINETE DE CONSULTORIA GLOBAL SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

"PARTE DISPOSITIVA

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Dña. CRISTINA GUTIERREZ EXPOSITO, frente a la demandada GABINETE DE CONSULTORIA GLOBAL SL, parte ejecutada, por un principal de 2.227,5 euros, más 89,10 euros y 222,75 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes".

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GABINETE DE CON-SULTORIA GLOBAL SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.446/21)

